



FORMATO DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

GENERALIDADES

Dependencia, entidad o municipio que promueve la propuesta regulatoria
secretaría de Finanzas

Título de la propuesta regulatoria
Bases generales para el otorgamiento de descuentos y exenciones a aplicarse durante el ejercicio fiscal 2022, también llamadas políticas de descuento 2022.

Responsable de la propuesta de disposición o trámite
Nombre: Sergio Arturo lozano Gonzales Cargo: Secretario de administración Teléfono: 449101010 Correo electrónico:

Contacto para mayor información sobre la propuesta regulatoria
Nombre: José Fernando Frías Zavala Cargo: Responsable de Informática Teléfono: 449-156 0736 Correo electrónico: fernando.frias@ags.gob.mx

Fecha de envío	Fecha de recepción
03 febrero del 2022	03 febrero del 2022



I. Los motivos de la regulación correspondiente

a) Síntesis de la propuesta regulatoria

Emitir políticas de descuento, descritas y enlistadas para el otorgamiento de beneficios y excepciones a aplicarse durante todo el Ejercicio Fiscal 2022, a quienes lo soliciten y cumplan con los requisitos que la propia Secretaría establezca.

b) Problemática que da origen a la necesidad de la intervención gubernamental

Dar cumplimiento a los adeudos del impuesto a la propiedad raíz de ejercicios anteriores.

c) Objetivos de la regulación propuesta

Emitir las bases para el otorgamiento de descuento a quién cumpla con los requerimientos solicitados, estos serán acreedores al beneficio dependiendo de la actividad o sector del contribuyente beneficiario, el beneficio social y económico que representan estos para el Municipio de Aguascalientes y para aquellos casos en los que no sean procedentes dichos beneficios (Excepciones)

II. Análisis de las alternativas regulatorias y no regulatorias que son consideradas para solucionar la problemática, incluyendo la explicación de por qué la propuesta regulatoria es preferible al resto de las alternativas

a) Enliste al menos 3 alternativas

- 1) **Emitir Bases de descuento a quien cumpla con los requerimientos**
- 2) **No realizar ningún descuento**
- 3) **Campaña de cumplimiento al impuesto de la propiedad raíz**

b) Buenas prácticas internacionales y estatales

Actualmente diversos municipios del estado se han estado alineando a estos ordenamientos

c) ¿Por qué la propuesta es la mejor alternativa en comparación con las otras opciones?

El generar y promover las bases para otorgar un descuento de hasta un 50% a los promotores de vivienda que adeuden el impuesto a la propiedad raíz de ejercicios anteriores al 2022, promoviendo cumplimiento de mejor forma ya que parte del problema al realizar los pagos es en gran medida el alto costo de los mismos, con ello podemos incentivar el pago.

d) Riesgos de no emitir la propuesta

No generar u obtener mejores resultados con respecto al pago de periodos anteriores al impuesto a la propiedad raíz

III. Problemas de la Regulación Actual

a) Actualmente, ¿existe regulación al respecto?, ¿En qué consiste?, ¿Por qué no resuelven el problema?

Actualmente en el artículo 41 de la ley de ingresos del año 2022 existen 3 opciones de descuentos vigentes y aplicables según sea el caso, los cuales solamente aplican en los adeudos del periodo actual, por lo que para aquellos promotores que tengan adeudos pasados, por lo que dicha propuesta cumple con el fin de incrementar el pago al impuesto sobre la propiedad raíz

b) La propuesta, ¿Cómo plantea resolver el problema?

Al generar las bases para un descuento a los promotores que tengan adeudos pendientes, se comunicará e informará a la ciudadanía en general para que puedan tomar acción en el pago del mismo, al obtener una disminución al costo y ser un impuesto de alto impacto en la realización de diversos trámites en el municipio de Aguascalientes se espera una

IV. Evaluación de los costos y beneficios económicos, presupuestales y sociales de la propuesta regulatoria, así como de otros impactos incluyendo aquellos que resulten aplicables, especificando para cada grupo afectado o beneficiado

Propuesta regulatoria		
	Beneficios	Costos
1	<p>Aumentar el pago al impuesto a la propiedad raíz de periodos anteriores</p> <p>Mayor recaudación al municipio</p> <p>Beneficio a los promotores con la disminución del impuesto de periodos anteriores</p>	<p>No existe un costo directo a la aplicación de la propuesta de generar las bases para el descuento</p>

Alternativa regulatoria		
	Beneficios	Costos
2	<p>No realizar ningún trabajo de adecuación</p> <p>Recaudación completa del impuesto para el municipio a quien realice el pago de periodos pasados</p>	<p>No existe un costo de la propuesta, ya que no ay ninguna acción realizada</p>

Propuesta regulatoria		
	Beneficios	Costos
3	<p>recordatorio del pago del impuesto a la propiedad raíz a la sociedad en general</p>	<p>Costos de comunicación y difusión</p>

b) ¿Por qué los beneficios son superiores a los costos de la propuesta regulatoria? Justificación de la propuesta.

los beneficios serán en cualquiera de los casos factibles para el municipio de Aguascalientes, pero no pueden ser contables debido a que no hay un modelo estadístico que interprete el comportamiento de los promotores que acudan al pago de impuesto a la propiedad raíz, ya que incluso es un dato variable por locación.

c) Impacto en trámites	
Acción (Nueva, modificación)	modificación
Nombre	Impuesto a la propiedad raíz
Justificación	Aumentar el pago del impuesto a la propiedad raíz de periodos anteriores
Medio de presentación	Presencial y en línea

Requisitos	Los que el tramite requiera
Población objetivo	Promotores con adeudos anteriores al periodo vigente
Vigencia	No aplica

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación
Establecen requisitos		
Establecen sanciones		
Establecen restricciones		
Establecen prohibiciones		
Establecen obligaciones		
Condicionan un beneficio		
Condicionan una concesión		
Establecen o modifican estándares técnicos		
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad		
Otras	x	Generar las bases de descuento al impuesto de propiedad raíz a los pasados

V. Tabla comparativa de soluciones en función de su impacto para resolver la problemática

SOLUCIONES		
Emitir Bases de descuento a quien cumpla con los requerimientos	No realizar ningún descuento	Campaña de cumplimiento al impuesto de la propiedad raíz

PROBLEMAS	Dar cumplimiento a los adeudos del impuesto a la propiedad raíz de ejercicios anteriores.	5	1	3
	TOTAL	0	0	0
Escala:		1 - No	3 - Puede que sí	5 - Sí

VI. Análisis de los mecanismos y capacidades de Implementación, verificación e inspección

a) ¿Cuál será el proceso para implementar la propuesta?

fiscal aplicará en los predios que cuenten con la autorización de lotificación por parte de Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral (SEGUOT) y cuyas características físicas estén determinadas por el Instituto Catastral como breña, monte y en general sin servicios, siempre y cuando se presente solicitud por escrito dirigido al Titular del Departamento correspondiente, anexando al mismo el oficio emitido por Catastro y que ha quedado mencionado anteriormente, así como el oficio de la autorización de la lotificación vigente, emitido por la SEGUOT. Este descuento aplicará una vez que el desarrollador haya recibido el oficio de autorización de promoción y venta por parte de la SEGUOT

b) ¿Cuál será el proceso para verificar la propuesta?

1. Planeación de propuesta
2. Realización de propuesta que solviente la necesidad el municipio de Aguascalientes
3. Consulta publica
4. Revisión y aprobación por ente calificado
5. Publicación y ejecución de la propuesta

c) ¿Cuál será el proceso para inspeccionar y dar seguimiento a la propuesta?

Inspeccionar y dar seguimiento mediante la aprobación de las políticas de descuento.

VII. Identificación y descripción de los mecanismos, metodologías e indicadores que serán utilizados para evaluar el logro de los objetivos de la regulación

a) Mecanismos de evaluación de los objetivos

Indicadores y estadísticas provenientes de la ONMR al aplicar y evaluar la propuesta

b) Metodologías de evaluación de los objetivos

No aplica

c) Indicadores de evaluación de los objetivos

Cumplimiento y efectividad de los descuentos a los adeudos de ejercicios pasados al impuesto a la propiedad raíz

VIII. Descripción de los esfuerzos de consulta pública previa llevados a cabo para generar propuesta regulatoria

a) Descripción.

Consulta pública en la agenda regulatoria próxima

b) Como resultado de la consulta pública, ¿qué puntos de la misma se incluyeron en la propuesta?

Ninguna

IX. Información Adicional

a) Descripción.

No aplica